

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 04

- FECHA:** 24 de septiembre de 2013.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:35 horas.
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación.
- ASISTENTES:** **Deyra Alejandra Ramírez López**, Delegada Ministra de Educación.
John Jaime Jiménez Sepúlveda, Representante del Presidente de la Republica.
Carlos Alberto Botero López, Gobernador del Departamento.
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante Exrectores.
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas.
Luis José Rueda Plata, Representante de los Docentes.
Ramón Antonio Toro Pulgarín, Representante de los Egresados.
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del Sector Productivo.
Julián Andres Herrera Valencia, Representante de los Estudiantes.
Jaime Augusto Zarate Arias, Representante de los empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día con la adición de dos puntos: Acuerdo sobre regalías y situación de la universidad.

- 1.** Verificación del cuórum.
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 12 de julio de 2013.
- 3.** Proyectos de Acuerdo:
 - Por medio del cual se aprueba el Código de Ética y de Buen Gobierno.
 - Convocatoria Premio a la Trayectoria de Investigación UTP "Jorge Roa Martínez" año 2013.
 - Por medio del cual se crea un Estímulo Académico.
 - Adición Presupuestal Resolución 8027 del MEN y traslado.
 - Adición Presupuestal Resolución 6373 del MEN.
 - Adición Presupuestal Resolución 2839 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
 - Aclaración Acuerdo No. 11 del 12 de julio de 2013.
 - Acuerdos sobre regalías
- 4.** Informe de Rectoría. (situación de la Universidad).
- 5.** Solicitud convocatoria elecciones:
 - Decano Facultad Ciencias de la Salud.
 - Representante de los empleados de carrera a la Comisión Central.
- 6.** Solicitud SINTRAUNICOL auxilios educativos hijos, hermanos, esposos y compañeros de los servidores públicos en programas de Jornada Especial.
- 7.** Seguimiento de tareas pendientes.
 - Avance informe de Disminuciones de Docencia Directa, Comisiones de Estudio y Año Sabático.
- 8.** Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Verificación del cuórum.

Se informa que hay excusa del Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión existiendo cuórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 12 de julio de 2013.

El secretario manifiesta que se recibieron correcciones por parte de la Dra. Deyra Alejandra Ramirez López, el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín, el Rector, el Dr. Jaime Augusto Zarate Arias y el profesor Luis José Rueda Plata. Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

3. Proyectos de Acuerdo:

- **Por medio del cual se aprueba el Código de Ética y de Buen Gobierno.**

El secretario informa que el Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín aportó elementos y los aclara. El Dr. Toro insiste que se aclare lo de Alta Dirección en cuanto la dimensión que percibe de ella es que se trata solo del rector de la universidad y su equipo de apoyo directo, hace alusión respecto del debido alcance dentro de la estructura jerárquica en cuenta pareciera que el ámbito de su aplicación no incluyera al Consejo Superior por estar encima de este nivel. La presidente informa que pidió concepto al MEN y que se revisaron todos sus componentes evidenciando que el Código diseñado incluye todo lo que se espera de este tipo de documentos, pero deben incluirse los valores de la universidad y excluir el capítulo de sanciones. El secretario incluirá la definición de Alta Dirección con los Órganos de Gobierno. La presidente invita a que se apruebe con las recomendaciones y se vayan haciendo las mejoras respectivas.

El rector invoca la necesidad de aprobar también para mejorar los indicadores de transparencia internacional y para corregir el tema que se manejaba en la UTP de que el código de ética estaba subsumido en la normatividad.

El profesor Luis Rueda Plata dice que este código es más una propuesta técnica de la administración y faltaría socializar la propuesta y podría hacerse esto antes o ya aprobado.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín dice que se puede aprobar y pide que se incluya también el ámbito internacional en cuanto la universidad está en avance en su proceso de internacionalización y se revise la redacción en objetivos institucionales para que los verbos queden expresados en infinitivo como corresponde a la formulación de objetivos, esto, tal cual lo manifesté en sus observaciones enviadas.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Convocatoria Premio a la Trayectoria de Investigación UTP “Jorge Roa Martínez” año 2013.**

El rector dice que se está destacando la investigación que hacen los docentes y es por una sola vez. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Por medio del cual se crea un Estímulo Académico.**

El secretario explica la propuesta, al respecto la presidente dice que el promedio está bajo para tratarse de estudiantes de estas calidades. El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que igual es difícil que un estudiante con un promedio inferior publique en estas calidades.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que el promedio no siempre dice todo lo que un estudiante puede lograr. El Vicerrector Administrativo dice que hay que incluir la competencia del Centro de Registro y Control Académico para certificar requisitos.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

- **Adición Presupuestal Resolución 8027 del MEN y traslado.**

El Vicerrector Administrativo explica que esta resolución del MEN es para la UTP e implica de fortalecimiento de la base presupuestal por el incremento de

cobertura con destino al financiamiento de la universidad. Anexo se presenta el traslado presupuestal para devolver estos recursos a las cuentas que se habían afectado.

- **Adición Presupuestal Resolución 6373 del MEN.**

El Vicerrector Administrativo indica que estos son recursos para aplicar a inversión en su totalidad y son de la transferencia de ICFES.

- **Adición Presupuestal Resolución 2839 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.**

El Vicerrector Administrativo explica que esta es una adición del Ministerio de Hacienda con una destinación para inversión

- **Aclaración Acuerdo No. 11 del 12 de julio de 2013.**

Se solicita la aclaración del Acuerdo No. 11 de 2013 en el sentido que en realidad es una adición de seis mil millones y no de siete mil como aparece en letras en este acuerdo.

Siendo las 8:15 horas llega el consejero Julián Andres Herrera Valencia.

- **Acuerdos sobre regalías.**

Recursos del sistema general de regalías para atender las instrucciones del OCAD. La presidente pregunta sobre el CREE lo que debe implicar que haya que crear una cuenta diferente para administración de estos recursos.

El Vicerrector Administrativo pide que se apruebe el proyecto y se elevará consulta al Ministerio de Hacienda.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que incluso el Departamento de Risaralda tuvo que crear cuenta especial, pues es una cuenta de destinación específica.

El Vicerrector Administrativo informa que llegó la aprobación de otro proyecto por regalías para el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico. El OCAD designó a la UTP como ejecutor por valor de \$22.496.854.316. Se pide autorización para expedir el Acuerdo sujeto a refrendación vía referendo. Siendo sometidos a consideración se aprueban por unanimidad todos los

acuerdos de adición con la observación del Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda de hacer cuenta especial en los proyectos de regalías. El gobernador aclara que el OCAD es quien define el ejecutor.

4. Informe de Rectoría. (situación de la Universidad)

El rector da lectura al informe escrito y anuncia que lo complementara en informe verbal. El escrito es el siguiente:

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR Pereira, martes 24 de septiembre de 2013

1. La Re acreditación de la UTP. El viernes 23 de agosto, con la asistencia de la Sra. Ministra de Educación Nacional, la Viceministra de Educación Superior, la Directora de Colciencias, y numerosas personalidades, la Universidad recibió la resolución que le renueva la Acreditación Institucional de Alta Calidad por un periodo de 8 años.

2. Misión Académica a Turquía. Invitado por el Gobierno Colombiano con todos los gastos pagos el rector asistió entre la semana del 7 al 14 de septiembre a una misión de Universidades acreditadas y otros organismos relacionados con la Educación Superior a Turquía con el fin de conocer el Sistema de Educación Superior Turco y visitar un grupo de prestigiosas universidades de ese país.

Se cumplió la siguiente agenda:

Sábado 7 de septiembre
Llegada a Ankara.

Domingo 8 de septiembre

Visita a Museos organizada por la Embajada de Colombia en Turquía.

Lunes 9 de septiembre Ankara

11 am Visita a la Presidencia del programa de Turcos en el Extranjero y comunidades asociadas.

12:30 Visita a la Universidad Tecnológica del Medio Oeste (METU) y al Parque Tecnológico de esa Universidad METUTECH

16:30 Visita a la Universidad de Bilkent

Martes 10 de septiembre

9:30 am. Visita al Rectorado de la Universidad Hacettepe

10:30 am. Visita al Campus de la Universidad de Hacettepe

13:00 Visita al Ministerio de Industria Ciencia y Tecnología

17:30 Visita a la Universidad de la Asociación Aeronáutica Turca.

21:00 Vuelo Ankara Estambul

Miércoles 11 de Septiembre

10:00 am Visita a la Universidad de Estambul

14:00 Visita a la Universidad Técnica de Estambul

Jueves 12 de septiembre

9:00 am. Desayuno de trabajo ofrecido por el Gobierno de Colombia a las Universidades Turcas y a los participantes en la EAIE, la Feria Europea Internacional de Educación, que tenía lugar en Estambul

11:00 am Visita a la feria en el centro de convenciones de Estambul, asistencia a conferencias y visita a Booths

Viernes 13 de septiembre

Visita cultural e histórica a Estambul con el apoyo del Ministerio de Turismo y Cultura de Turquía.

Sábado 14 de Septiembre

Regreso

3. Reunión de Universidades con el Presidente de la República. El pasado 3 de septiembre fueron convocadas las Instituciones de Educación Superior al Palacio de Nariño. En esa reunión se oficializó la distribución de los primeros recursos del CREE para las IES públicas. A esta Universidad le corresponden 4.171.9 millones de pesos para inversión.

El Rector y Presidente del SUE aprovechó el encuentro para pedirle al Presidente Santos, asignar recursos adicionales a las Universidades del estado para el presupuesto del año 2014, toda vez que fue presentado al Congreso solo con el ajuste del IPC.

4. Participación del rector en la Jornada de Reflexión de la U Javeriana. Invitado por la Universidad Javeriana, el rector de la UTP, participó como ponente, el pasado 5 de septiembre, en un encuentro de la comunidad Javeriana de Colombia en Melgar, disertando sobre la visión de la nueva Universidad de acuerdo a las realidades emergentes. La Universidad Javeriana busca ajustar su misión.

5. Entregado Documento de la Mesa de financiación al CESU. El pasado 18 de septiembre le fue entregado al Consejo de Educación Superior, CESU, con la presencia de la Ministra de Educación Nacional y la Viceministra de Educación Superior, el documento síntesis de la mesa de trabajo que sobre este eje temático deliberó por encargo de ASCUN y que coordinó el Rector de la UTP. Se trata de un documento que debe servirle al CESU en la tarea de formular la política de estado para la Educación Superior en Colombia. Se recogen las propuestas y los materiales más importantes producidos en el sector.

6. Participación del rector como ponente en panel dentro del I congreso Latinoamericano de Bilingüismo en el Quindío. El pasado viernes 20 de septiembre, invitado por Empresarios por la Educación, el Rector estuvo en el centro de convenciones en Armenia interviniendo sobre el tema.

7. Entrega primera etapa del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UTP. El próximo jueves, 26 de septiembre, con la asistencia de diversas autoridades y las comunidades académicas y de investigación, se estará haciendo entrega del sitio que servirá

de hábitat inicial a un proyecto social de desarrollo de ciudad y del departamento, el cual se basa en un nuevo concepto de emprendimiento con base en el conocimiento, una inversión en infraestructura que supera los 5.000 millones de pesos cofinanciados por la Alcaldía de Pereira. El Centro, hace parte del proyecto aprobado por el OCAD de CTeI el pasado 19 de Julio que contará con recursos del Fondo de CTI por \$10.963 millones de pesos; sus resultados permitirán generar un ecosistema propicio para acompañar la innovación fortaleciendo la relación universidad, empresa, estado, sociedad; desarrollará procesos de apropiación social del conocimiento y proyectos de innovación enfocados en KPO (servicios del conocimiento).

8. La UTP invitada por el Ministerio de Educación Nacional para socializar en las regiones su modelo de buenas prácticas en Rendición de cuentas y Seguimiento al Plan de Desarrollo. Desde el mes de agosto, se vienen realizando encuentros en las distintas regiones de grupos de IES, para fortalecer la toma de decisiones en términos de calidad de información, transparencia, y rendición de cuentas; la UTP actúa como conferencista invitada. Esta difusión se ha realizado en Cali, Cartagena, Bogotá y Bucaramanga, quedan pendientes una segunda en Bogotá, Ibagué y Medellín. Ha sido de particular interés el modelo de seguimiento al Plan de Desarrollo que posee la Universidad.

9. I Encuentro Bibliotecas y jefes de Tics de las Universidades del SUE. Organizado por la UTP y el SUE tuvo lugar ayer en el hotel Movich de Pereira una reunión de las 32 bibliotecas de las Universidades del Estado y los directores de Tics de las mismas, para evaluar su situación en términos de modernización, nuevas tecnologías y digitalización. En particular para fomentar el acceso abierto a través de repositorios digitales institucionales donde se publique de manera libre toda la producción académica y científica de las Universidades. En el evento participaron invitados de España explicando cómo caso de éxito la red de bibliotecas de España, la red de alta velocidad Renata y el MEN.

10. Informe Financiero.

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2013
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento + Ajuste IPC	69.155.855.610	50.714.294.113	18.441.561.497
Concurrencia Pasivo Pensional	4.003.168.843	3.269.254.556	733.914.287
Inversión	2.526.208.400	2.526.208.399	1
Devolución 10% Votaciones Resl. MEN 4985/2013	793.224.215	793.224.215	0
Aportes para el Financiamiento Ley 1324 Resl. MEN 6373/2013	1.516.649.840	829.870.267	686.779.573

Recursos adicionales a la base	1.344.171.722	1.344.171.722	0
Recursos CREE - Inversión	4.088.463.847	0	4.088.463.847
TOTAL APORTE NETO (A)	\$ 83.427.742.477	\$ 59.477.023.272	\$ 23.950.719.205
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.702.606.989	1.215.178.424	487.428.566
Cuota de Auditaje (CONTRANAL)	0	0	0
TOTAL DESCUENTOS (B)	\$ 1.702.606.989	\$ 1.215.178.424	\$ 487.428.566

APORTES DE LA NACION 2013	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
TOTAL APORTES 2013 (A+B)	\$ 85.130.349.466	\$ 60.692.201.695	\$ 24.438.147.771

GERMAN EDUARDO HENAO GARCIA
Jefe Sección Tesorería

11. Informe Planta Física

1. Construcción del centro de innovación y desarrollo tecnológico – bloque D aulas digitales

Contrato:	5719 de 2 de octubre 2012
Contratista:	GERMAN TORRES SALGADO
Interventoría:	Gloria Grajales López
Valor:	\$ 4.324.596.966
Adición:	\$ 69.224.148
Valor Total:	\$ 4.393.821.114
Ampliación de plazo:	65 días
Fecha de inicio:	22 de octubre de 2012
Fecha de terminación:	15 de septiembre de 2013

La obra se recibió y el contratista se encuentra ajustando algunas no conformidades, para poder proceder a la liquidación

Tiempo de construcción transcurrido:	100%
Valor programado:	100 %
Valor ejecutado:	99%

2. Ejecución de obras relacionadas con las instalaciones eléctricas para el edificio centro de innovación y desarrollo tecnológico – bloque D aulas digitales.

Contrato:	5748 de Noviembre de 2012
Contratista:	José Albeiro Gallego Agudelo
Inicio:	5 de Diciembre de 2012
Suspensión:	6 de Diciembre 2012
Reinicio:	25 de Febrero de 2013
Fecha de terminación:	23 de octubre de 2013
Valor:	\$257.337.934
Interventor:	César Augusto Cortés Garzón

En la actualidad todas las instalaciones eléctricas se encuentran instaladas, se encuentra realizando el marquillado de las salidas eléctricas y la conexión de los sistemas automáticos como la iluminación y la medida eléctrica de cada uno de los espacios.

Tiempo de construcción transcurrido:	90 %
Valor programado:	90 %
Valor ejecutado:	95 %

3. Mano de obra instalaciones de voz y datos para el edificio Centro de Innovación y Desarrollo tecnológico – bloque D.

Oficio solicitud reserva:	01-009
Contratista:	Centro de Recursos Informáticos y Educativos (CRIE)
Presupuesto Oficial:	\$58.800.000
Interventor:	César Augusto Cortés Garzón

Las instalaciones de datos se encuentran recibidas en un 100%

4. Construcción cerramientos eléctricos de seguridad, según convocatoria 2012-2013

Orden de Trabajo:	882 de Junio de 2013
Contratista:	SEBLIN
Interventoría:	Alba Luz Ramírez Giraldo
Valor:	\$35.000.000
Ampliación de plazo:	15 días
Fecha de inicio:	2 de julio de 2013
Fecha de terminación:	15 de septiembre de 2013

Se ejecutaron 400mts de cerramiento electrificado en el jardín botánico y 100mts en sector de La Julita, incluidos 2 paneles solares y los equipos de monitoreo y alarmas necesarios para dar seguridad a los linderos de la Universidad.

Tiempo de construcción transcurrido:	100%
Valor programado:	100%
Valor ejecutado:	100%

5. Continuación obras Módulo interdisciplinario tercera etapa aulas magistrales.

Contrato:	5588 de 8 Julio de 2013
Contratista:	IVAN ECHEVERRI OSORIO.
Interventoría:	Gloria Grajales López
Valor:	\$988.937.049

Fecha de inicio: 18 de julio de 2013
 Fecha de terminación: 3 de Enero de 2014

Se ha trabajado en la limpieza y pintura de la estructura metálica, y en la construcción de canales trabajo indispensable para colocar la cubierta, con lo que se puede iniciar los trabajos al interior de la edificación, se han tenido dificultades con la calidad y cantidad de personal lo que tiene atrasados los trabajos, se está solicitando al contratista mejoras en esos aspectos.

Tiempo de construcción transcurrido: 40%
 Valor programado: 14.15%
 Valor ejecutado: 8.93%

6. Adecuación laboratorio y oficina RESPEL (Residuos Peligrosos).

Contrato: 5587 de 4 Julio de 2012
 Contratista: JOSE ASDRUBAL LOAIZA GALLEGO
 Interventoría: Ximena Sánchez Velásquez
 Valor: \$58.169.439
 Adición: \$2.802.363
 Valor total del contrato: \$60.971.763
 Ampliación en Plazos: 30 días.
 Fecha de inicio: 18 de Julio de 2013.
 Fecha de terminación: 30 de septiembre de 2013

Se encuentra ejecutada en todas las actividades de obra civil, se trasladaron los usuarios de la oficina el 31 de agosto para así continuar con la adecuación del laboratorio. El laboratorio está adecuado en un 100% quedando pendiente la instalación de la cubierta exterior en la oficina de química ambiental para la ejecución total del contrato.

Tiempo de construcción transcurrido: 90,6%
 Valor programado: 100%
 Valor ejecutado: 92%

7. Suministro e instalación de sillas para 9 aulas digitales del bloque D del centro de innovación y desarrollo tecnológico.

Orden de compra No: 97 de mayo de 2013
 Contratista: MUMA S.A.S
 Interventoría: Alba Luz Ramírez Giraldo
 Valor: \$44.683.200
 Fecha de inicio: 27 de mayo de 2013
 Fecha de terminación: 30 de agosto de 2013

Las sillas se entregaron y están ubicadas en los espacios correspondientes.

Tiempo de ejecución transcurrido: 100%
 Valor programado: 100%
 Valor ejecutado: 100%

8. Suministro de sillas y mesas para restaurante.

Orden de Compra No: 155 de 2013
 Contratista: INDUSTRIAS ROD S.A.
 Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal M., Alba Luz Ramírez G.,
 Julián Andrés Cárdenas
 Valor: \$48.488.864
 Fecha de inicio: 17 de septiembre de 2013
 Fecha de cierre: 17 de octubre 2013
 Adjudicación en audiencia pública

Se definieron acabados con el proveedor y se encuentran en proceso de fabricación.

Tiempo de ejecución transcurrido: 20%

9. Suministro de mesas para aulas digitales del bloque D del centro de innovación y desarrollo tecnológico.

Contrato No.: 5677 de 2013
 Contratista: CARVAJAL ESPACIOS S.A.S.
 Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal M., Alba Luz Ramírez G.,
 Julián Andrés Cárdenas
 Valor: \$135.701.839
 Fecha de inicio: 18 de septiembre de 2013
 Fecha de terminación: 16 de noviembre de 2013

Se definieron acabados con el proveedor y se encuentran en proceso de fabricación.

Tiempo de ejecución transcurrido: 8%

10. Suministro e instalación de mesas y sillas para exteriores y sala de estar.

Orden de Compra No: 154 de 2013
 Valor: \$22.348.755
 Contratista: MANUFACTURAS MUÑOZ S.A.S.
 Interventoría: Victoria Luisa Aristizábal M., Alba Luz Ramírez G.,
 Julián Andrés Cárdenas
 Fecha de inicio: 21 de agosto de 2013
 Fecha de cierre: 30 de octubre 2013
 Adjudicación en audiencia pública

Se definieron acabados con el proveedor y se encuentran en proceso de fabricación.

Tiempo de ejecución transcurrido: 46%

11. Implementación de convocatoria para adecuación de espacios 2012.

Contrato:	5678 de 26 Agosto de 2013
Contratista:	NELSON IDARRAGA SANCHEZ
Interventoría:	Ximena Sánchez Velásquez
Valor:	\$194.049.176
Fecha de inicio:	5 de Septiembre de 2013.
Fecha de terminación:	13 de diciembre de 2013

La obra ejecutada corresponde a las demoliciones y a las actividades preliminares en los espacios de ciencias básicas y laboratorio de mecánica las cuales han avanzado de acuerdo a la programación entregada.

Tiempo de construcción transcurrido:	10%
Valor programado:	2,7%
Valor ejecutado:	4 %

12. Obra de automatización e iluminación, edificio de biblioteca y control de accesos bloque D Edificio CI&DT

Licitación No:	13 de 2013
Presupuesto oficial:	\$ 214.187.690
Fecha de apertura:	16 de Septiembre de 2013
Fecha de cierre:	27 de Septiembre 2013

En la actualidad se encuentra abierta la licitación 13 2013 con la cual se automatizaran el sistema de iluminación de la biblioteca y se instalara el sistema de detección de incendios de la misma.

Con este proceso también se pretende instalar el sistema de control de accesos a los diferentes espacios que se están entregando para el servicio del centro de innovación y desarrollo tecnológico.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

Informe verbal sobre la situación de la Universidad

Complementa el señor rector su informe diciendo que en primer lugar la rectoría no ha recibido oficialmente ninguna petición pero con los medios de comunicación y el blog estudiantil concluye que la petición principal es la solicitud de renuncia del rector o su remoción por el Consejo Superior debido a las inconformidades que se resumen en disminución de la democracia, politización de la UTP, perdida de la calidad entre otros.

Aclara que el rector no renuncia, está convencido que está haciendo bien la tarea como se lo ha reconocido el sistema y la sociedad no precisamente una asamblea de estudiantes. En medio del conflicto ASPU publica un periódico llamado La Palabra en el que hacen señalamientos en contra del Vicerrector Académico y del director de matemáticas sobre puntos de producción intelectual. Le parece muy importante este asunto porque el factor de mayor dificultad en el financiamiento es los salarios y el sistema del Decreto 1279 deja posibilidades para reconocer actividades sin el debido rigor aunque no se puede generalizar. La Universidad de Antioquia tiene un grupo investigando los efectos de este Decreto y esperamos que en el curso del año haya resultados.

Le parece extraordinario que ASPU avale lo que sostiene el periódico La Palabra pues nunca había oído de actuaciones o sospechas sobre la actuación del CIARP y pide que el Consejo Superior y el propio MEN se aplique a fondo en la revisión de los proyectos y decisiones de este comité.

El rector conoció en 2007 una denuncia anónima contra el profesor William Ardila Urueña cuando no era Vicerrector Académico y fue absuelto. Desde esa fecha no habido una sola acusación y agrega que el Vicerrector Académico le ha explicado y le cree.

Sobre Alma Mater vuelve esta publicación a cuestionar aspectos faltando a la verdad pues tergiversa los hechos como que el anterior director fue destituido por corrupción lo cual es falso. Ha aclarado ASPU que no pide la cabeza del rector; en opinión del rector lo que está de por medio es una lucha por asumir el control del Gobierno Universitario, la Universidad de Caldas también está en paro. Hay un desafío a la institucionalidad de cómo se nombran los rectores.

El representante de los estudiantes Julián Andres Herrera Valencia dice que los estudiantes en las asambleas han discutido los problemas de la universidad como en el 2008 cuando se buscaba transformar unas dificultades que lo único que produjo fue unas reuniones con la administración. Igual ocurrió con el inglés que nunca pasó del Consejo Académico que nombró una comisión que jamás se reunió. El inglés es el segundo factor de retención en la universidad. Creen que el problema central han sido las políticas administrativas del rector que ha producido crisis en el bienestar, funcionamiento y calidad. La primera exigencia para ellos es la renuncia inmediata del rector. Los estudiantes reparten documentos de síntesis de sus análisis a los consejeros.

Lo que los estudiantes no aceptan son las políticas del rector que no están en la Ley 30. Lee apartes del documento que entregó y se anexa al acta.

La presidente pregunta cuáles son las exigencias puntuales. El consejero Julián Andrés Herrera dice que la renuncia o destitución del rector y que se defina un

mecanismo democrático en la elección de rectores, que asegure el debate y la participación de los estudiantes.

La presidente le aclara que en el Estatuto General está reglamentado el proceso de elección de rector y no hay irregularidad alguna.

El consejero Julián Andrés Herrera le aclara que no se mueve en el tema de lo legal sino en lo político, lo moral y lo ético que ha traído a la Universidad a una crisis.

El rector dice que hay un escrito de Humberto Rojas un estudiante de 10 años de antigüedad estudiante de Medicina, fue candidato a Representante Estudiantil ante el Consejo Superior y en su campaña prometió sacar al rector en 100 días. Circula la encuesta que este estudiante publicó en Facebook sobre la aceptación del rector y en la que una de las opciones de respuesta es "si le mandan los de la moto", en clara apología de la violencia contra la integridad personal del señor rector e insiste el rector que este en efecto es un problema político y lee los argumentos de este estudiante. Para justificar la petición de renuncia del rectores una confrontación con la institucionalidad y viene por el Gobierno universitario.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que en el documento hay una especie de nostalgia porque antes de Luis Enrique no había tantos estudiantes es decir que el problema es que los estudiantes dicen que hay muchos estudiantes que estorban y que debieran salir a buscar universidad de garaje. Cree que los estudiantes y sus documentos no hablan en parte alguna de la sociedad y lo que los estudiantes sostienen habrá que analizarlo y contestarles pero en principio la gente tiene derecho a estudiar o a no estudiar pues el deber del Estado es facilitar las condiciones pero no se puede obligar a la gente a estudiar.

En igual medida, el Dr. Angel manifiesta que el documento dice que tenemos una universidad mala, ¿comparada con qué?. Nuestra universidad es reconocida a nivel nacional e internacional es un orgullo de universidad de la ciudad y del país y rechaza que ese documento pretenda siquiera sugerir que la nuestra es una porquería de universidad. Se siente orgulloso de ser egresado. Desafía al estudiante para que presente una universidad donde le ofrezcan educación de calidad por el costo de las jornadas especiales. Los estudiantes son libres y se respeta eso, sus asambleas son libres y también se respeta sus solicitudes pero aclara que eso no se corresponde con la defensa de la democracia, sus minorías son precarias y no se verifica ni el cuórum ni las acreditaciones de los asistentes a ellas como para convalidar su pertinencia.

Manifiesta además el Dr. Angel que la democracia es el gobierno de las mayorías respetando el derecho de las minorías y no el derecho de las minorías a violar el derecho de las mayorías. Esto va a largo, se mirarán los temas y se responderá pero definitivamente no es una porquería de universidad. Como resume el documento de los estudiantes. La universidad está entre las mejores, los egresados, campus, investigación la ubican entre las mejores y le dolería muchísimo que hubiera que sacar de la universidad a tantos estudiantes que se han beneficiado con jornadas especiales.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez comparte la posición del Dr. Juan Guillermo Ángel y la segunda, piensa que el tema es absolutamente político. El documento de los estudiantes se estudiará y nadie desconoce que hay temas para mejorar pero parece que no les importa el esfuerzo de la sociedad entera por apoyar a la Universidad. Cree que no hay mayor daño que el hacen las verdades a medias. Cuando estos debates se pueden hacer abiertamente ante todo el mundo, otra realidad se nos abriría. También como representante del sector productivo reconoce el enorme avance de la universidad: hay gente en la universidad que se demora 15 años en una carrera de 5 años y no está sino para la confrontación política que también es legítima pero no a costa de sacrificar el derecho de las mayorías estudiantiles que no participan de estas asambleas. Reafirma además que la institucionalidad no se negocia. La invitación es a generar un debate para examinar aspectos de la comunicación de los estudiantes pero no arrancar por la vía de hecho. Reitera su apoyo irrestricto al actual rector y bajo ninguna circunstancia está dispuesto a dialogar para negociar la institucionalidad.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias advierte que puede parecer ingenuo pues espera que de esta reunión salga algo positivo y no peor de lo que entramos. Intenta convencer al consejero Julián Andres Herrera Valencia de que el camino es equivocado y más cuando las cifras que entregan se sabe que no son correctas. Lleva 27 años en la universidad y conoce muy bien la realidad de la institución, se han cubierto 30 plazas docentes en el último año; invita a Julian Andres Herrera a que motive la reflexión en la comunidad de estudiantes en paro que esto perjudica principalmente a los estudiantes y manifiesta que los empleados respaldan la labor del Dr. Luis Enrique, cree además que hay que no hay que aprovechar el juego de algunos, y que debe salvarse el semestre académico. Recuerda que la mayoría de estudiantes de la UTP pagan el 0.25% de un salario mínimo.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín da lectura al comunicado de la Asociación de Egresados que se adjunta al acta y en el cual apoya la gestión del rector. Recoge una frase de Jesús Manuel Sinisterra quien califica este paro como "un absurdo sin causa" desde su posición de egresado y ya no como líder estudiantil. Termina diciendo que la gestión se juzga por los resultados y que

no se trata solo del rector, sino todo el equipo directivo de esta administración que lo acompaña y que con él gestiona.

La presidente dice que el tema común es la invitación a los estudiantes a que retomen sus actividades, resalta que en el plano legal y de legitimidad el señor rector no tiene reparo alguno y que la institucionalidad de la universidad no está en juego.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que los egresados, profesores y empleados ya se expresaron y difieren de los estudiantes y concluye que este es un asunto solo de algún sector de los estudiantes.

El profesor Luis José Rueda Plata dice, que le preocupa que no se escuche suficientemente a los estudiantes, ya desde el 2008 vienen elevando solicitudes a la administración que no han sido resueltas. Reconoce que nuestra universidad es catalogada de alto desempeño y que el documento de los estudiantes recoge el clamor por ser escuchados en sus peticiones. Manifiesta además que igualmente ocurre al interior del profesorado. Son varios los reclamos y que a algunos se referirá más adelante.

Dice que el estudiante invoca indicadores del SUE, que obedecen al deber ser de la institución y deben tenerse en cuenta. Resalta que los rectores de las Universidades ya se dieron cuenta de que no pueden seguir con la política oficial de la cobertura sin más recursos nuevos. Con el estudio de la desfinanciación de la educación superior pública, que aunque no recoge todos los costos asumidos por los profesores, los estudiantes y la calidad, etc. Se pone en evidencia el riesgo que corre la Universidad pública Colombiana y en este sentido piensa que debe hacerse un esfuerzo por buscar soluciones concretas y suficientes sobre los puntos del documento estudiantil.

La presidente aclara que el resumen de las intervenciones de los consejeros es precisamente invitar a los estudiantes a retomar actividades y entrar a examinar los diferentes tópicos dejando claro que la institucionalidad está fuera de negociación.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que oficialmente la administración no había recibido nada, ya hoy hay un documento que merece el pronunciamiento del Consejo Superior, que siempre ha estado abierto a deliberar tranquilamente con los estudiantes y los temas de segunda lengua y calidad de la universidad son temas absolutamente naturales de discusión del Consejo Superior, igual biblioteca y demás aspectos centrales del quehacer de la Universidad. Los estudiantes podrían nombrar delegados y que instalemos una mesa de trabajo.

El Gobernador dice que no quiere ser ave de mal agüero pero siempre ha considerado que la educación en Colombia no es de buena calidad si se observan los estándares internacionales. Es egresado de la Universidad y como tal sabe que el motor del mundo es la educación y afirma que la gestión del rector ha sido muy buena y todos lo reconocen. Dice que algo está pasando pues en el último año de la UTP se han recibido noticias y conflictos similares. Piensa que puede estar pasando algo que puede cambiarse. Es importante y válido que estemos entre las mejores universidades del país e invita a los estudiantes y los directivos a sentarse a concertar en los aspectos de fondo pues las universidades son eso, campos de deliberación para ver qué le van a aportar a la sociedad. El paro puede durar lo que quieran y sólo habrá perjuicio para los estudiantes y la sociedad, los escenarios de hecho no nos llevarán a nada.

El consejero Julián Andres Herrera dice que la Universidad sí tiene que estar vinculada a la sociedad pero sí debe haber mayor participación de la comunidad universitaria en la elección de rector. Cree precisamente que el espacio del Consejo Superior que recoge representaciones diferentes debe propiciar mecanismos para que todos se expresen.

La presidente dice que como representante debe agenciar también los intereses de los demás estudiantes que no van a las asambleas y que debemos garantizarles su derecho a la educación.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia dice que por eso debe constituirse el Consejo Superior Estudiantil para asegurar la representación de todos.

La presidente le pregunta ¿cuáles puntos del documento se solucionan con la renuncia del rector pues no son consecuentes?

El consejero Julián Andrés Herrera dice que esto es un acumulado de años atrás y lo que se han encontrado es negativa de la administración, primero instalando una mesa que se diluye en el tiempo, no hacemos nada.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez está de acuerdo en crear una mesa de diálogo pero ella estará excluida la salida del Dr. Luis Enrique Arango Jiménez.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que estudiantes y profesores coinciden en que los procesos democráticos no deben estrecharse en perjuicio de la comunidad universitaria como ha ocurrido por ejemplo: con la elección de decanos, donde el Consejo Superior se tomó el 34 por ciento de una decisión que era, en la filosofía del estatuto general competencia exclusiva de la comunidad académica, a saber profesores, estudiantes y egresados. También recuerda la modificación de la tradición del Consejo Superior sobre la elección del Rector, donde se recurría a una convocatoria a elecciones con presentación

de candidatos y sus programas y se consultaba a los distintos estamentos universitarios para su elección. Y finalmente, recuerda que en el paro del 2011 se instaló una mesa amplia de concertación del profesorado con la administración que sesionó por casi dos meses, 4 ó 5 reuniones, una cada semana y desmontada unilateralmente por la administración, argumentando que existía un grupo de profesores que no se sentía representado en esa comisión. Además señala que en la comunidad universitaria se siente temor y existe un ambiente enrarecido de señalamiento y fraccionamiento en bandos.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que recientemente se hizo un estudio sobre calidad de la educación y ciertamente Latinoamérica no registra pero no solo la institución educativa funciona y en ello también funciona la educación en el hogar y en la sociedad misma; lo de la participación democrática tiene que ser cierta y si de cuatro estamentos tres representados en este consejo no avalan esta solicitud entonces ¿cuál es la posición democrática? Resume diciendo que vamos a dialogar sobre lo que es dialogable y sin perder de vista que hay que darle mejor educación al mayor número posible de estudiantes, llama a la discusión de los problemas no las personas.

El estudiante Julián Andrés Herrera Valencia dice que los estudiantes no pretenden acabar con las jornadas especiales sino que se discuta y se miren costos de matrículas; aclara que lo que no comparten son las políticas del actual rector y no la persona.

El profesor Luis José Rueda Plata agrega que son bien conocidos los rumores que circulan en la Universidad sobre los carruseles de puntos y que desde ASPU se venían investigando varios meses atrás. Dice que se revisó la información entregada por el CIARP y aparecieron casos que deben ser aclarados, entre los que se identificó directivos académicos de la UTP, como el vicerrector académico y el director de del departamento de matemáticas, casos que comparados estadísticamente resultan atípicos, más aún, cuando estos profesores producen más que aquellos que están dedicados a la investigación, cuando pudiera pensarse que estos cargos demandan una dedicación total a la administración. Esta situación se puede prestar a suspicacias cuando el vicerrector académico presidente del CIARP es uno de los de mayor puntaje por producción, por tanto pide una veeduría a ese proceso.

El profesorado esta haciendo una reflexión sobre la naturaleza de la producción académica, su alcance, su significado, su importancia, en el desarrollo del conocimiento. Si este es el sistema que el Gobierno Nacional expidió los profesores defenderán el espacio, y una primera defensa es hacer uso responsable y serio de esos mecanismos. Expresa que hay indignación en la comunidad y afirma que la gente va a empezar a hablar sobre sus inconformidades. Aclara que no esta pidiendo la cabeza del Rector y que si hay discrepancias con su administración.

Otro punto que recoge el periódico La Palabra y que no se ha mencionado es el de los concursos docentes, que también han incomodado a la comunidad académica, en cuanto se presentaron situaciones inconvenientes como: requisitos y perfiles excluyentes, donde se exigía por ejemplo Maestría en Instrumentación Física para perfiles donde no se requería esa competencia; o el nombramiento de jurados como en el caso del Doctor Felipe Vega designado para tres concursos, sin correspondencia con su perfil académico y además ser el jefe de la oficina de Control Interno; o un jurado coautor de producción académica con candidatos, casos que también ameritan una veeduría. Tiene una propuesta para el Consejo Superior, lee el documento que se anexa al acta.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que esta posición representa a ASPU y no a todo el profesorado pues hay otras posiciones entre los profesores.

El profesor Rueda le contesta que esta posición representa lo acordado en la Asamblea General de Profesores que es un espacio de convocatoria amplia y abierta no solo ASPU.

El Vicerrector Académico explica que la procuraduría ya se pronunció sobre estos mismos hechos cinco años atrás y se pregunta porque sólo en el paro sale nuevamente a flote y dice que es un pasquín no un periódico, cree que es por la coyuntura que ASPU trata de mancharlo porque no ha podido vencerlo. Aclara que trabaja en bioingeniería desde hace más de 30 años y por ello su producción está en compañía de muchos docentes pues en esta área prácticamente ha hecho alfabetización. En esto hay manejo malintencionado de los datos; el profesor que más produce en la universidad casi dobla los puntos obtenidos por él pero solo lo presentan como el Directivo con más puntos claro, es él, pues su formación es ese resultado académico.

La presidente sugiere que se integre una comisión que revise los puntos asignados por el CIARP.

El rector hace eco del periódico "La Palabra" y recomienda que el Consejo Superior podría designar una comisión de notables que examine la problemáticas del 1279 en cuanto amenaza la estabilidad financiera de las universidades. Propone además como notables al Dr. Samuel Eduardo Salazar, el Dr. Jairo Melo Escobar y otros miembros del Consejo Superior incluyendo al Representante de los profesores al Consejo Superior para revisar este decreto.

El secretario aclara que esta comisión es para examinar en abstracto el sistema del decreto y no en concreto en los casos mencionados en particular.

La presidente dice que el Consejo Superior sigue reiterando el llamado a retomar actividades académicas abriendo un espacio para discutir temas, advirtiendo que la permanencia del rector no es negociable.

El Gobernador aclara que todos respaldamos al señor rector pero que no cerramos puertas.

Los doctores Ramón Antonio Toro y Juan Guillermo Ángel no están de acuerdo en no aclarar que la institucionalidad no se negocia.

El rector dice que en este momento hay movilización Nacional entorno al 12 de octubre con la movilización de la MANE, hay una hilación de todos estos hechos se reconoce como núcleo común y no podemos ser ingenuos. Es el momento de defender la institucionalidad, sin cerrar las puertas.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez cree que el mensaje debe ser muy claro amplia disposición al diálogo y ninguna disposición para revocar al rector.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía propone que se vote la remoción del rector obteniéndose un (1) voto a favor y ocho (8) en contra. Se aclara que el voto en contra como es evidente, es el voto del representante de los estudiantes Julián Andres Herrera.

El profesor Luis José Rueda Plata aclara su voto y manifiesta que el profesorado no están pidiendo la renuncia del Rector pero que si hay asuntos para discutir con la administración. Cree en la capacidad de dialogo con el profesorado.

El Gobernador aclara su voto en el sentido que la discusión se debe mantener abierta.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez pregunta ¿si el Gobernador está de acuerdo en poner en la mesa el retiro del rector?

El Gobernador dice que en este país primero se hacen los paros, y después los escuchamos por eso propone que se abra el espacio de dialogo sobre la problemática de la Universidad.

El Dr. Ramón Antonio Toro Pulgarín manifiesta que hay que a los problemas hay que darles su real dimensión sin dejar de atenderlos en oportunidad, y que por lo tanto considera que el tema de una posible remoción del señor rector ha sido suficientemente abordado.

El Dr. Jaime Augusto Zarate Arias dice que hay que sacar un comunicado claro en el sentido que hay disposición al diálogo pero la institucionalidad no se negocia.

El profesor Luis Rueda Plata aclara que los profesores no están pidiendo renuncia del rector pero que sí hay cosas que discutir con la administración. Creemos en nuestra capacidad de diálogo.

El Dr. Juan Guillermo Ángel propone "Se invita a los estudiantes a que levanten el paro y nos sentemos a deliberar sobre todos los temas nuevos" el Dr. Ossa la adiciona con la aclaración de que "no está en discusión el retiro del señor rector".

Siendo sometido a consideración se aprueba un (1) voto en contra y ocho (8) a favor.

El consejero Julián Andrés Herrera Valencia aclara el voto en que están de acuerdo con la deliberación y el diálogo pero tienen que acatar la decisión de la Asamblea General vota en contra.

El Profesor Luis José Rueda Plata aclara que los profesores respetan la decisión de paro de los estudiantes y no todas sus aspiraciones.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez propone que se expida un comunicado de respaldo al Dr. William Ardila Urueña dadas sus explicaciones sobre las graves acusaciones.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía aclara que el comunicado es que el Consejo Superior escuchó los cargos de La Palabra ASPU y el profesor Luis Rueda, escuchó las explicaciones del Dr. William Ardila Urueña y de lo concluido por la Procuraduría sobre la producción académica.

Por lo tanto el Consejo Superior considera estas acusaciones como cosa juzgada e infundada las tales acusaciones.

Sobre eventos posteriores las autoridades competentes: serán las encargadas de su juzgamiento.

La secretaría aclara que el Consejo Superior no es competente para pronunciarse sobre cargos que pueden tener incidencia en lo penal.

Se retira la proposición.

El Rector propone: Comisión revisora funcionamiento del CIARP en la UTP el Dr. Samuel Eduardo Salazar, el Dr. Jairo Melo Escobar, el Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez y el profesor Luis José Rueda Plata. Se aprueba.

Hay proposición aditiva para agregar otro profesor que haya tenido experiencia en el organismo. El MEN designará delegado de otra universidad pública distinta a la Universidad Tecnológica de Pereira en reemplazo de la proposición del profesor Luis Rueda y este acepta retirarlo.

El secretario redactará un borrador de comunicado y lo remitirá.

La Presidente exhorta al rector a que aclare su intención o no de renunciar y el rector ratifica que no renuncia.

5. Solicitud convocatoria elecciones:

- **Decano Facultad Ciencias de la Salud**
- **Representante de los empleados de carrera a la Comisión Central.**

El rector pide aplazar el punto hasta saber de la actual situación.

6. Solicitud SINTRAUNICOL auxilios educativos hijo, hermanos, esposos y compañeros de los servidores públicos en programas de Jornada Especial.

Se determinará dar traslado de esta solicitud a la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

7. Seguimiento de tareas pendientes.

- **Avance informe de Disminuciones de Docencia Directa, Comisiones de Estudio y Año Sabático.**

Se aplaza nuevamente

8. Proposiciones y Asuntos Varios.

El rector dice que las denuncias incluidas en el periódico La Palabra las envió a control interno y a control interno disciplinario.

Siendo las 12:35 horas se levanta la sesión.

DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LÓPEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario